



RES - 2024 - 550 - CD-ECO # UNNE

Sesión 30-09-2024.

VISTO:

El Expediente 2024-11024; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional, eleva nota presentado por los docentes de la unidad curricular **Administración Pública**, a través de la cual solicitan autorización para llevar adelante el **Proyecto Académico y de Extensión** denominado "**Vinculación de la cátedra Administración Pública con la Municipalidad de Fontana - Chaco**", organizado por la cátedra Administración Pública;

Que el **Proyecto** mencionado tiene como objetivo realizar una vinculación con el medio a través de la Municipalidad de Fontana de la Provincia del Chaco, llevando adelante un **estudio de caso**, en consonancia con la implementación de la bimodalidad y la necesidad de contar con un ámbito real de análisis e interpretación de los conceptos teóricos desarrollados en la unidad curricular;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 30-09-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMCAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **Proyecto Académico y de Extensión** denominado "**Vinculación de la cátedra Administración Pública con la Municipalidad de Fontana - Chaco**", organizado por la Unidad Curricular **Administración Pública**, cuyas características y condiciones figuran en el Anexo de la presente Resolución.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 2º: Establecer que el **Proyecto Académico y de Extensión**, aprobado en el ARTÍCULO 1º, tiene como destinatarios a estudiantes de la unidad curricular **Administración Pública**.

ARTICULO 3º: Girar el presente Expediente a la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional, a fin de proceder a la implementación y a la confección de los certificados correspondientes al **Proyecto** aprobado en el ARTÍCULO 1º.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

PROYECTO ACADÉMICO Y DE EXTENSIÓN.
VINCULACIÓN DE LA CÁTEDRA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”
CON LA MUNICIPALIDAD DE FONTANA - CHACO
Facultad de Ciencias Económicas – UNNE

Fundamentación

La asignatura “Administración Pública”, ubicada en el quinto año de la carrera de Licenciatura en Administración, tiene enumerado en su programa (aprobado por Res. 632/2022) una serie de competencias relacionadas a comprender y analizar cómo el Estado, en sus diversos niveles gubernamentales, administra la hacienda pública y resuelve los problemas sociales a través de políticas públicas.

A partir de esta situación, se plantea realizar una vinculación con el medio, la Municipalidad de Fontana, Provincia del Chaco, para la realización de una actividad de estudio de caso, en consonancia con la implementación de la bimodalidad y la necesidad de un ámbito real de análisis e interpretación de los conceptos teóricos desarrollados en la asignatura.

En campo se trabajará con diversas técnicas de investigación para obtener información sobre una problemática social que la institución necesite abordar, definiendo y entrevistando actores y planteando posibles cursos de acción para el accionar gubernamental.

El informe final será considerado el trabajo final de integración de la asignatura y también será elevado a los funcionarios correspondientes para su respectiva consideración.

Ente organizador:

Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional y cátedra “Administración Pública” – FCE UNNE

Cuerpo docente

Dr. Cristian Oscar Marenco

Esp. Lic. Gabriel Gelman

Esp. Lic. Andrés Ayala

Sede de la Actividad:

La actividad se llevará a cabo durante el cuatrimestre de cursado de la asignatura a través de las distintas modalidades de clases (presenciales situadas, presenciales sincrónico y asincrónico virtual) y con visitas a la Municipalidad y entrevistas presenciales o virtuales, para la toma de datos del caso.

Destinatarios:

Estudiantes de la asignatura Administración Pública que se inscriban para el segundo cuatrimestre.

Modalidad:

Bimodal

Fecha

Segundo cuatrimestre: del 14/08/2024 al 22/11/2024

Certificación:

Se entregarán certificados de realización del proyecto a los alumnos que hayan finalizado la intervención.

Financiamiento:

Gratuito

Requerimientos técnicos:

Transporte y seguro de los alumnos cuando se realicen las instancias de visita a la institución, Conectividad de internet, cámara web, salón con dispositivo para proyectar diapositivas.

Hoja de firmas